





ANEXO I-C

   		SOLICITUD DE AYUDAS LEADER		REGISTRO DE ENTRADA <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		
FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER) Europa invierte en las zonas rurales		Gobierno de Canarias Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas		Grupo de Acción Local: Aider La Gomera		
Comunidad Autónoma: CANARIAS		C.I.F. G-38410791		<u>NÚMERO DE EXPEDIENTE</u> <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		
TÍTULO DEL EXPEDIENTE:						
DATOS DEL TITULAR DE EXPEDIENTE	DNI o NIF		1 ^{er} apellido o razón social			
			2 ^o apellido		Nombre o clase de Entidad	
	Domicilio:					
	(municipio)		(calle o plaza y número o lugar)		(localidad)	
Número de Cuenta		Banco	Sucursal	Control	Número	
Representado por D./Dña. En su calidad de					DNI	
(Alcalde, apoderado, presidente, etc.)						
MUNICIPIO/S EN LOS QUE SE APLICA EL GASTO O INVERSIÓN:			DATOS DE LA EMPRESA (último año)			
			- Nº de trabajadores (media anual)			
			- Volumen anual de negocio			
			- Activo del balance			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y OBJETIVOS PREVISTOS:						
GASTOS DEL PROYECTO	MEDIDAS		PRESUPUESTO		MEDIDAS	
	111 Información y formación profesional al sector agrario y agroalimentario				322. Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	
	123. Aumento Valor Añadido de los prod. agric. Y forestales				323. Conservación y mejora del patrimonio rural	
	311. Diversificación hacia actividades no agrícolas				331. Formación e información (ámbito del Eje 3)	
	312. Creación y desarrollo de microempresas				421. Cooperación interterritorial Canarias	
	313. Fomento de actividades turísticas				421. Cooperación interterritorial y Transnacional	
321. Servicios básicos a la población				431. Gastos de funcionamiento		
AYUDA QUE SOLICITA			euros			
OTRAS AYUDAS PÚBLICAS SOLICITADAS O QUE VAYA A SOLICITAR:						

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

- Proyecto
- Memoria
- Presupuesto
- Justificantes de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- Licencia de obras, permisos, inscripciones o registros exigibles
- Documento acreditativo de la representación que ostenta
- Acreditación de la propiedad o capacidad legal de uso y disfrute de los bienes del proyecto
- Plan de financiación
- Declaración de concurrencia o no con otras ayudas
- Compromiso de generación o mantenimiento de empleo
- Otros documentos:

EXPONE:

Que conoce las condiciones establecidas por la Comunidad Europea, la Administración Central y el Gobierno de Canarias para la concesión de las ayudas que solicita.

DECLARA:

No estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones señaladas en los apartados 2 y 3 artículo 13 de la Ley 38/2003.

SE COMPROMETE A:

1. A comunicar y documentar ante el Grupo de Acción Local la solicitud y la obtención de cualesquiera ayuda o subvención que tengan la misma finalidad, procedente de otras Administraciones Públicas o entes públicos o privados.
2. Realizar la ejecución de la inversión y del gasto en el plazo fijado establecido en el contrato de ayuda que se establezca.
3. Ejecutar el proyecto de inversión en la zona especificada en el mismo.
4. Mantener el destino de las inversiones y gastos objeto de la ayuda y el nivel de empleo previsto, al menos durante cinco años a partir de su terminación.
5. Facilitar al Grupo, a la Comunidad Autónoma, a la Comisión de las Comunidades Europeas, y a los órganos de control establecidos, la documentación necesaria para que puedan acceder a la información precisa y verificar el gasto o inversión así como a realizar las visitas de inspección, hasta los cinco años siguientes al pago de la ayuda.
6. Devolver las cantidades recibidas indebidamente por esta ayuda si así lo solicitara el Grupo, incrementadas, en su caso, en el interés legal correspondiente.

Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos que anteceden son ciertos y que a tal fin me comprometo a comunicar al Grupo de Acción Local cualquier modificación de los mismos, a facilitarle cuantos documentos me sean requeridos y, en caso de ser aprobado el proyecto, a suscribir con el mismo un Contrato de Ayudas en el que se expliciten las obligaciones asumidas como perceptor final de la ayuda concedida.

En, a de de

El Interesado (interesado o representante)

Fdo.:

* De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante LOPD), le informamos que sus datos de carácter personal se han incorporado a un fichero cuyo responsable es Aider La Gomera, CIF G-38410791, con domicilio en c/ LOS ROSALES, S/N 38840 Vallehermoso - Isla de La Gomera - S/C Tenerife, con la finalidad de:

- Gestionarle las subvenciones solicitadas.
- Utilización de sus datos para estudios y trabajos que desarrolle Aider La Gomera.
- Oferta de servicios.

Si en el plazo de 30 días a contar desde la recepción de esta notificación no manifiesta lo contrario, entendemos que presta su consentimiento para que Aider La Gomera, trate sus datos.

En todo momento, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición y revocar las autorizaciones que hubiera dado para el uso de sus datos personales mediante carta acompañada de copia del Documento de Identidad, y dirigida a Aider La Gomera, CIF G-38410791, C/ LOS ROSALES, S/N, 38840, Vallehermoso - La Gomera - Canarias.

Los datos de carácter personal, contenidos en este documento podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento informático por este órgano administrativo, en el uso de las funciones que tiene asignadas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

* Los datos de las solicitudes que resulten beneficiarias de ayuda se publicarán con arreglo al Reglamento (CE) 1290/2005 y al Reglamento 259/2008 y podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de las Comunidades y de los Estados miembros, para salvaguardar los intereses financieros de las Comunidades Europeas.